

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción.

POR EN AÑO..... 4'99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Cazalejas, 57, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

DE MI DIARIO

IV

Durante toda la guerra última, Bélgica vió la mayor parte de su suelo ocupado por el enemigo y todo el resto, principalmente en Flandes, en un gran frente de batalla desde el mar del Norte, por Nieupert a orillas del Iser, hasta la frontera francesa junto a Le Bizet, prolongándose por Armentières y Lila, sufrió los horrores de tan larga campaña, con los terribles medios de destrucción empleados por todos los ejércitos beligerantes en tremendas ofensivas, y contraofensivas encarnizadas, que arrasaron hermosas poblaciones, de las cuales no quedan más que montones de escombros y acaso un nombre puesto en una tabla sobre un poste; dejando los campos removidos como por enormes topas, árboles tronchados y muertos por los gases asfixiantes; canales cegados desparramando sus aguas fuera de los cauces deshechos; fortines y obras defensivas como triturados por la metralla; restos de tanques destrozados, montones sin fin de alambradas, proyectiles, armamentos, carros y arzones hechos pedruzcos, puentes destruidos; y por todas partes, campos sembrados de cruces, donde descansan los restos de innumerables combatientes alemanes, franceses, británicos, belgas; pues solamente en el cementerio que hay en la ruta de Poperinghe a Boeschepe se pueden contar de veinte a veintidos mil tumbas.

Y entre esta visión horrible de asolamien-

to y exterminio, que, estremecidos de terror contemplamos una mañana yendo desde Menín a Ipres en tranvía eléctrico, conforta el ánimo el contraste de aquel espectáculo de muerte con los campos recientemente limpios, explanados y puestos en cultivo, con los extensísimos plantíos de arbolitos jóvenes que sustituirán a los que por todas partes levantan sus troneos de esqueleto y sus ramas trenchadas; con las alegres casitas de maderas que en algunos pueblos en ruina cobijan a las familias que han sobrevivido al desastre, con los puentes reconstruidos, con las fábricas reparadas, con las comunicaciones restablecidas, con las pruebas de actividad incansable de un pueblo que se levanta joven y fuerte de entre las ruinas en que pareció quedar sepultado para siempre, como en la vieja leyenda del ave fenix renaciendo de sus propias cenizas.

Sólo así se comprende que a los dos años de una ocupación militar formidable y una guerra que pareció destruir y destruyó en gran parte la industria y la juventud belga, que da el mayor rendimiento de trabajo, se celebrara en Bruselas la primera Feria Comercial Oficial a cuya segunda reunión de este año me refería en mi anterior artículo.

Se inauguró aquel acontecimiento industrial y mercantil, del que poseo los datos oficiales, el día 4 de Abril de 1920, ocupando en el Parque de Bruselas, Parque y Plaza del *Grand Sablon*, Palacio de Egmont y Palacio *du Midi*, un espacio de 19.419 metros cuadrados, exhibiendo sus productos 1.173 feriantes belgas, 220 franceses, 90 ingleses, 22 holandeses, 27 italianos, 4 espa-

ñoles, 29 checo-eslovacos, 5 americanos, 2 noruegos, 2 suecos, 15 suizos, 1 portugués, 1 danés y 11 luxemburgueses; en total 1.602 adheridos.

Es de notar que concurrieron con mayor número de éstos los pueblos que acababan de salir de una tremenda conflagración; que dieron las cifras más altas precisamente los belgas y los franceses, que habían sufrido mayores destrozos en su territorio y en su industria, dando así gallarda muestra de su potencialidad productora.

Veamos ahora los resultados económicos de aquella primera Feria cuyos visitantes se calcularon en un millón.

Hacia la fecha de la clausura, se pidió a los feriantes noticia de las transacciones hechas y de los encargos recibidos para el interior del país y para la exportación.

De 1.602 participantes, contestaron 542; y solamente 321 dieron la cifra correspondiente a los tratos que habían cerrado.

El total importe de las transacciones hechas por estos 321 adheridos ascendió a 178.695.057 francos.

Y si se aplica al total de los 1.602 feriantes la media que resulta de la cifra anterior, se puede calcular en 900 millones de francos el importe de las transacciones verificadas del 4 al 21 de abril de 1920.

Pero por la naturaleza misma de los contratos y por la corta duración de la Feria, las transacciones registradas entre el 4 y el 20 de abril no son sino una fracción de las contratadas y terminadas después de la clausura y de las que no es posible hacer un cálculo aproximado.

Yo no sé la impresión que en mis lectores producirán estos datos; de mí se decir que experimenté al conocerlos un profundo sentimiento de admiración y asombro, después de haber visto la segunda Feria Comercial; de haber visitado el campo de guerra de Flandes; de haber visto en la Salamanca belga, en la erudita Lovaina, junto a las ruinas de la Universidad y de la famosa Biblioteca, junto a los restos del Palacio de Justicia y del Teatro, junto a lo que resta del incendio de la Iglesia Colegial de San Pedro y de unas 1.800 casas de las más hermosas y más ricas de la población, el preciosísimo Hotel de Ville, salvado por ser la

residencia del comandante alemán, y los bellos edificios reconstruidos en las calles principales; y de haber oído contar los sufrimientos crueles de aquel pueblo heroico y haber sentido latir al unísono todos los corazones por la libertad y la paz, por la cultura y el trabajo.

Acaso alguno de mis lectores eehe de menos mis ideas respecto a instituciones de educación y enseñanza.

Tal vez tenga razón y a ello habremos de llegar, Dios mediante.

Hay que convenir, sin embargo, en que todos los organismos educadores nacen al calor de impulsos de caridad hacia los niños; reflejan la previsión de los pueblos, su cultura, su patriotismo y su fé, y dan testimonio de sus ideales y de su energía espiritual.

La Escuela nace, vive y prospera según el medio que la rodea.

El estudio de la psicología de una nación es indispensable para comprender el alma de sus instituciones culturales, su orientación y su influencia en el progreso de la humanidad.

MARTÍN CHICO.

Inexactitudes.

No ha muchos días que censuré en este semanario las atrocidades vertidas en un libro titulado «Así hablaba Zorropastro». Hoy he de ejercer nuevamente el oficio de censor, aunque no tenga las disposiciones más adecuadas para ello. La dignidad de nuestra clase lo exige y yo no regateo esfuerzo ni sacrificio en pró de la escuela nacional, del niño y del maestro.

Nada menos que periódico tan serio, tan sensato y tan circunspecto (según él) como el diario A B C, en su número del 10 del actual, afirma con un decoro inaudito, con una frescura digna de Romanones y con una seguridad digna de mejor causa los extremos siguientes:

«En nuestras escuelas la educación física no se da al niño; empiezan por ignorarla los maestros; como la ignoran los delegados, los inspectores. No se da importancia a la higiene escolar. Pero en cambio a los exámenes... ¡Oh, y que trascendental importancia para el futuro ciudadano tiene la científica instrucción recibi-

da en la escuela!... Si el niño sabe quien fué Viriato o que Moisés pasó con su gente el mar Rojo, bien está lo demás.»

El redactor encargado de hilvanar y zurcir semejantes vaciedades esta pez en legislación de primera enseñanza. ¡Claro! ¿Quién ha visto a Periquito metido a fraile? Ignora ese plumífero que los exámenes en las escuelas primarias quedaron suprimidos por Real decreto de 5 de Mayo de 1913. Hace nada más que ocho años y aun no ha tenido tiempo de enterarse el amigo de la pipa. Y como no se ha enterado de esa minucia tampoco se ha enterado de que la escuela nacional y el maestro nacional cumplen mejor de lo que él se imagina la misión que la sociedad les tiene encomendada. Llega en su ignorancia al atrevimiento más osado que pueda concebirse. ¿Quién ha referido en la redacción del resúme *A B C*, del resúme *A B C*, del ferromotote *A B C*, del protector *A B C*, que los maestros, los inspecciones y los delegados no saben lo que es educación física? ¿Quien les ha contado a los confeccionadores del popular (*¿?*) *A B C*, del serio *A B C*, del conservador *A B C*, del neutral *A B C*, que en nuestras escuelas no se da al niño la educación física? ¿Es que se imagina ese subordinado de Lasa de Tena que en las escuelas nacionales se pasa el tiempo aprendiendo quien fué Viriato y cómo pasó Moisés y los suyos el mar Rojo? ¿Es que ese redactor anónimo piensa que los maestros nos limitamos a instruir meramente al niño? Para ello cualquiera sirve: por ejemplo, el plumífero en cuestión. Señalar desde aquí hasta allí, tomar la lección y señalar otra para mañana es cosa bien fácil y las Normales podían dar patente pedagógica (!!) al primero que pasara por la calle.

Seguramente que D. Terenate no leyó el original de ese artículo, sarta de disparates que no podemos consentir y de los cuales yo protesto en nombre de los maestros y de la Inspección.

Sepa ese redactor de «*A B C*» que los maestros educan a los alumnos físicamente porque saben lo que es educación física. Sepan que los niños que asisten a las escuelas nacionales llevan a cabo paseos y excursiones y, que ellos corren, saltan, bailan, cantan, juegan hacen gimnasia, etc. Que los ejercicios que efectúan no están determinados por reglas y preceptos, normas y pautas, sino por el más libérrimo espíritu de expansión.

Sepa ese ignorante que después de hora y media de clase, salen los niños del local y practican movimientos diferentes dirigidos por el maestro o brincan o juegan para desentamecer los músculos antes de reanudar la tarea para completar la sesión que marca la ley.

Las tareas escolares no se limitan a aprender mecánicamente palabras. Ese es la más absoluta negación de la Pedagogía. Los frutos de una nueva instrucción son completamente negativos. Fuera toda tarea monótona y rutinaria.

La enseñanza sigue otros rumbos que sin duda ignoran muchos intelectuales que, dicho sea de paso, dan poca importancia a la cuestión pedagógica y, quien sabe, si miran al maestro como al figurón que aparecía en los escenarios con la americana hecha jirones y con la faz flemática.

La enseñanza, que se hace cada día más educativa y más práctica, tiende a hacer ciudadanos de organismo sano, de instrucción sólida, de dignidad olímpica a toda prueba, de manifiesta utilidad para que sea un elemento que con sus afanes haga de este pueblo de imbéciles una nación floreciente, rica y EDUCADA.

El redactor que afirmó en su artículo tales cosas cree haber dicho unas cuantas linduras pero cualquier persona de mediano criterio puede decirle con energía y a vez en español:

¡Que te crees tú eso! ¡Pero que no es eso... es primo!

ANTONIO BENDICHO.

Para la directiva de la provincial.

La reunión de mañana será una más sin resultados prácticos, porque a nuestra asociación le falta la organización activa, que tenida en cuenta nuestra denominación debe tener. Los representantes de los partidos, llevarán la representación; pero no los acuerdos de todos los Maestros, a pesar de ser este tan fácil.

Aunque mi pobre opinión puede ser condescendida en absoluto, no dejo de intentar una vez más exponerla (fué expuesta con motivo de una reunión en Medina del Campo); pues es la organización que más fuerza puede dar a la asociación.

¿Cómo? La actual convocatoria debió hacerse en la siguiente forma:

El día 3 de julio se reunirán todos los maestros de la provincia en sus respectivas socio-

nes, para tratar los asuntos siguientes; (aquí bien claros y numerados). Los delegados de las secciones llevarán estos acuerdos el día diez a la cabeza de partido, donde juntos, los unificarán. Y el día 17 los representantes de los partidos se reunirán en la capital; no con la representación o adhesión de todos los maestros de la provincia, sino con los acuerdos, tratados, disensos y vetados por todos los maestros de la provincia.

Razonemos. Estamos sembrados de uno en uno, por pueblos distantes de la cabeza del partido 30, 40 y más kilómetros. No es pues fácil acudir y debemos tomar como núcleo 1.º la sección, a la que por cebranza, merecidos, etc. acudimos con más frecuencia; y aún para los apáticos y perezosos, al conocer los asuntos pueden mandar a la misma su opinión sobre ellos, en lugar de su adhesión, que desconociendo los asuntos no tienen ningún valor. Para probarlo; tomad algún acuerdo de relativa importancia y vereis que los representantes lo aceptarán por sí mismos; pero vacilarán en aceptarlo por sus representados.

Si a los representantes se les diese a escoger, preferirían a la adhesión a unos acuerdos, cuyo asunto, importancia y gravedad ignoran, la opinión sobre esos mismos asuntos, expresada de palabra e por escrito.

Los peros, o inconvenientes que puede encontrar esta organización, entre otros muchos son: 1.º Que si las secciones y partidos han de obedecer a la vez de la provincial, huelgan las asociaciones de partido. ¿Pero debemos unirnos en los partidos para separarnos en la provincia? Los obreros, que viven en núcleos de cientos y miles, deben tener asociaciones locales, porque cada localidad tiene sus modos y medios de lucha; pero nosotros, en cada localidad estamos uno y si presindiésemos de necesidades individuales, los intereses generales son en un partido igual a los de otro. ¿Es justo, pues, que haya en España 500 asociaciones de Maestros, para destruir una única, que nos había de salvar?

Esa división, es la causa de que no tengamos Colegio de Maestros; de que no estemos todos en la nacional; de que no tengamos una legislación y una pedagogía, nacida y criada en nuestras escuelas y organizaciones sociarias; de que por huir de la dependencia de otros, perdamos nuestra propia independencia, y de que

per no tener confianza en los demás, la perdamos en nosotros mismos.

Dejaré otros inconvenientes para otro día y dejo sentado que una asociación nacional, con la organización actual, no hará grandes obras.

Celestino Ruiz Rubio.

Utrilla, Julio 1921.

Los Maestros normalistas.

Varias veces he tenido intención de lanzar mi vez en defensa de los maestros normalistas y otras tantas he desistido esperando que alguien más autorizado había de romper el silencio levantando el grito de justicia para esos compañeros que, después de terminada la penosa tarea de cuatro años de estudios, con la befa de la sociedad que los ha abandonado en la más degradante indiferencia.

¿Hay lugar para escarnecer a unos individuos que probaron su suficiencia como educadores ante un Claustro de Profesores decente que los consideró dignos del cargo honroso de Maestro Nacional? ¿No es bochornoso que, en una nación civilizada, se trate con tanto desprecio a los que se sacrificaron para ser útiles a la Patria que hoy les niega todo amparo y protección?

¿No son merecedores, siquiera, de alternar para su colocación con los maestros interinos que hicieron en dos cursos académicos su carrera los que, por soberana disposición, tuvieron que desenvolver un doble programa teniendo que permanecer bajo las órdenes de un Claustro Normal por espacio de cuatro cursos? ¿Es justo que, individuos plenamente capacitados para instruir a la niñez y dar honra a la clase y a la Patria, se vean en la precisión de empuñar los arados agrícolas o dedicarse nuevamente al estudio para buscar el pan que en el Magisterio se les niega pretendiendo ingreso en otras carreras del Estado donde con preparación más superficial se les ofrece porvenir más halagüeño?

Se me dirá que el Estatuto determina como único medio de ingreso la oposición.

¿Por qué debe exigirse más pruebas de gratitud a los que tuvieron que someterse al estudio de un programa pedagógico que responde a las modernas aspiraciones del progreso y capacita al alumno para ejercer cumplidamente su

delicado ministerio? Sabiendo que existen varios miles de escuelas que las necesarias, ¿por qué no se crean y se estudia el medio de activar la inmediata colocación de estos dignos compañeros? ¿No es doloroso que carezcan de pan o lo tengan que buscar dedicándose a trabajos impropios, donde pierden cultura, o se vean en el caso de desertar de la clase restando el prestigio que de ellos espera la misma?

Brindo a la clase en general y muy particularmente a la Asociación Nacional del Magisterio este importante asunto, para que, por humanidad, llegue hasta el Excmo. Sr. Ministro y Director general de Instrucción Pública, pidiendo se legisle sin demora, en favor de estos dignos compañeros, mártires de la clase.

Prudencio García de Miguel.

Asociación de Maestros.

En la villa de Almazán a tres de Julio de mil novecientos veincinco, previa convocatoria, se reunieron en el local-escuela nacional de niños y hora de las once los señores maestros que al final se expresan, y en su vista, el señor Presidente D. Gregorio Gil declaró abierta la sesión y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Admitir como socios a los compañeros de Barca, Vil'alba, Fuenteclaro, Paones, Arenillas, Rello, Bayabas de Abajo, Rebello, Brías, Sauquillo de Paredes, Oubreriza, Terrevicente, Caltejar (Maestra), Torreandanz, Cirnela, Valderrueda, Hortezoela, Valderrodilla, Lumías, Revilla, Barbella, Fuente pinilla, Torreblacos y Riscoo.

2.º Nombrar secretario accidental a D. Mateo Las Heras, maestro de Velamazán.

3.º Aprobación del acta anterior.

4.º Aprobación de cuentas hasta el día de hoy tal y como fueron presentadas.

5.º Que los socios de la cabeza de partido y los Presidentes de cada Sección, o delegados suyos, estén obligados a asistir a las reuniones que se celebren en dicha cabeza de partido, pagando los gastos de viaje a los referidos presidentes o delegados.

6.º Que en virtud de la contestación dada por el Sr. Habilitado a la Presidencia de este partido referente al acuerdo 4.º de la sesión de 5 de Septiembre de 1920 sobre la concesión de 500 pesetas que se propuso diera a esta Asocia-

ción, se dé por convocado dicho Sr. Habilitado, esperando su asistencia el día en que el señor Presidente haga la convocatoria.

7.º Que se den facilidades de colocación a todos los Maestros en el concurso de traslado, estando conformes con las bases publicadas en «El Magisterio Español.»

8.º Que en lo referente a permutas se obligue a los permutantes a permanecer dos años en la escuela permutada si estos la verifican por primera vez, pero si los dos o uno de ellos hubiera ya permutado, se les obligará a permanecer cuatro.

9.º Que la Asociación provincial trabaje con la Nacional sobre la unificación de los escalafones.

10.º Que el sueldo mínimo de los Maestros sea el de 3.000 pesetas.

11.º Que el mínimo de gratificación de adultos sea quinientas pesetas.

12.º Cuando haya aumento de sueldos, se haga la repartición proporcionalmente con arreglo a las categorías.

13.º Que la Nacional active sus gestiones para el pronto despacho del crédito necesario para el pago de lo que se adeuda por adultos.

14.º Que se creen todas las Escuelas necesarias, y según los exigen los modernos tiempos.

15.º Que las escuelas de nueva creación se den al concurso general de traslado.

16.º Conferir amplios poderes al Presidente de la provincia y partido para que gestione lo referente a casa-habitación del maestro y alquileres de las mismas.

17.º Que para la Junta de partido queda reelegido Presidente, D. Gregorio Gil, es nombrado Vice-Presidente y Tesorero D. Jacinto de Miguel, Secretario D. Dionisio B. Gutiérrez, y vocales los Presidentes de las Secciones.

Y no teniendo más asuntos que tratar se dá por terminado el acto firmando todos los maestros que asisten y que son: D. Gregorio Gil, Presidente; D. Dionisio González y don Domingo Beltrán, Vocales; D. Esteban Renca y D. Pedro Manrique, delegados de sus secciones y en funciones de vocales y D. Manuel Aragón, D. Mateo Las Heras, D. Jacinto de Miguel, D. Dionisio B. Gutiérrez y D. Ceferino Melina.

El Presidente.—Gregorio Gil.

Sección de Yanguas.

En la sesión celebrada por esta Sección el día 3 del actual fueron tomados por unanimi-

NOTICIAS

dad los siguientes acuerdos, después de aprobada y firmada el acta de la sesión anterior.

- 1.º Protestar del Real decreto de 27 de mayo último y dirigir oficio a la Nacional y Provincial para que ambas trabajen por la pronta derogación de dicho Real decreto.
- 2.º Ver con gusto publicada en la *Gaceta* la unificación de Escalafones teniendo por base que los cinco años de servicios sean en la enseñanza, tanto en propiedad como interinos.
- 3.º Equiparación a los demás funcionarios del Estado siendo el sueldo mínimo 3.000 pesetas y que no se creen categorías superiores hasta que esté conseguido el sueldo mínimo citado.
- 4.º Creación, a la mayor brevedad, del Colegio de Huérfanos del Magisterio.
- 5.º Que se concedan las permutas sin limitación de tiempo y que los permutantes no puedan tomar parte en el concurso de traslado siguiente a la concesión de la permuta.
- 6.º Que la gratificación de adaltes sea como está legislado la cuarta parte del sueldo hasta 4.000 pesetas; pero que se cumpla lo legislado en esta materia llegando a percibir la cantidad que nos corresponde, y que la consignación para material por este concepto sea también la cuarta parte de dicha gratificación.
- 7.º Prestar apoyo al mismo tiempo que interesar a la Nacional y Provincial que trabajen en pró de las bases propuestas por *El Magisterio Español*, para el concurso de traslado por creer es el medio más adecuado y menos perjudicial.
- 8.º Que los servicios interinos sean computables para los efectos de jubilación y pensiones de viudedad y orfandad, en caso de fallecimiento.
- 9.º Derecho a jubilación llevando el máximo de servicios sin limitación de edad ni tiempo en la categoría para disfrutar el mayor sueldo.
10. Rápida colocación de los interinos y opositores con derechos reconocidos y reconocimiento de derechos a los sustitutos y normalistas.

El Presidente, *Mariano Ariño*.—El Secretario, *José Rubiato*.

Fiesta escolar.—El día 9 de los corrientes tuvo lugar en la escuela nacional mixta de Osennilla, que dirige el profesor D. Francisco Delgado Pérez, una fiesta escolar, que fué presidida por el ilustrado y celoso Inspector de primera enseñanza D. Gervasio Manrique, acompañado del señor Alcalde, concejales y vocales de la Junta local de Instrucción primaria (de dicho pueblo) con el objeto de celebrar exámenes públicos para adjudicar tres premios de 30, 25 y 20 pesetas, respectivamente a los niños más adelantados en las asignaturas que comprende el programa escolar, e igualmente se hizo para las niñas.

Dichos 6 premios han sido donados por el filántropo comerciante, hijo de este pueblo, y residente en la actualidad en Córdoba, D. Lucas Gómez Pérez, demostrando con tan loable acción, no solo el amor a la patria chica; sino el fin altruista de estimular a los niños y niñas de su amado pueblo para que asistan con asiduidad a las clases escolares y puedan de ese modo llegar a ser personas cultas y amantes de su patria.

Al comenzar tan solemne acto, el niño Manuel Delgado, leyó un bonito discurso, haciendo lo mismo con otro al terminar los exámenes en cuyos discursos mostraba los beneficios que proporcionan la instrucción y la educación unidas la una a la otra; así como también la misión, y a la vez obligación del Maestro en el cumplimiento de sus obligaciones.

Terminado tan hermoso acto, y adjudicados los premios a los niños y niñas que fueron agraciados con los referidos premios, el culto Inspector Sr. Manrique hizo una plática a todos los niños y niñas de dicha escuela, aconsejándoles la asistencia a las clases y haciéndoles ver las ventajas de un pueblo que progresa, ya en las artes, ya en las ciencias, etc. etc.

Y últimamente, después de repartidos los premios a los niños y niñas más sobresalientes, se repartieron dulces a todos los asistentes en general; sirviéndose a continuación un banquete en casa del Sr. Maestro, al que asistieron el Sr. Inspector, Ayuntamiento y demás vocales de la Junta local de 1.ª enseñanza, donde se vi lambraba el entusiasmo de la festividad in-

fantil y deseando repetir tan fausto suceso en años venideros.

— Por Real orden de 2 del actual, se dispone, sean incluidos en el segundo escalafón don Julio Fernández y D. Hilario Romero, que habían sido emitidos.

— Agradecemos a los colegas que nos honran, reproduciendo nuestros escritos, se dignen citar la procedencia.

— Se ha dispuesto por los Ministerios de Instrucción pública y de Gobernación que se obligue a varios Ayuntamientos a que faciliten locales escuelas en condiciones, para que puedan darse las clases como corresponde.

Bien merece que estos acuerdos se cumplan que allí donde los locales destinados a escuela no reúnan los requisitos necesarios para el caso se proceda a ponerlos en condiciones legales.

— Por la Sección administrativa de primera enseñanza han sido devueltas varias cuentas del material de adultos del 25 por 100, porque no unían a ellas el recibo correspondiente, a la cantidad por dicho importe y procede que los maestros a quienes se refiere unan a ella dicho recibo y las remitan nuevamente a la Sección, ajustadas las cuentas con el importe del recibo.

— Por falta de espacio, nos vemos imposibilitados de publicar algunos originales los cuales irán apareciendo en sucesivos números.

— Mañana se reunirán en uno de los salones de la graduada, los maestros perjudicados por la R. O. de 27 de abril último.

Aún cuando nada podemos anticipar a los interesados desde luego se piensa en adherirse a lo propuesto por nuestro compañero Vecina, de Valencia, y al efecto todos los que quieran figurar en el poder que ha de extenderse para incoar el pleito contencioso, enviarán su adhesión a D. Martín Gonzalo Jodra, habilitado de los maestros de esta provincia.

— En Zaragoza ha contraído matrimonial enlace con la culta y distinguida maestra de dicha ciudad D.^a Carmen Minguillón, nuestro buen amigo Longinos Beamonte, maestro de Agreda.

Deseamos a los nuevos esposos una eterna luna de miel.

— Por circular publicada en el «Boletín oficial» de esta provincia correspondiente al 15 del actual se reclaman por la Sección administrativa de primera enseñanza las cuentas en que se hallan en descubierto algunos maestros por el material de sus escuelas del año 1919 y primer trimestre de 1920 cuyo texto publicaremos en el próximo número.

— En las nóminas del mes actual van incluidos los ascensos de las maestras de esta provincia obtenidos en virtud de la Real Orden de 14 de junio último, con las diferencias de sueldo que les corresponde desde 1.º de abril último.

— Ha sido resuelta la reclamación que tenía hecha D. Simón Antón, maestro de Taroda, concediéndole el ascenso a 2.500 pesetas.

CORRESPONDENCIA

J. A. Fuencaiente del Burgo. —Cambiada dirección,

A. B. Guijosa. —Queda suscripto.

E. O. Diustes. —Presentados.

D. G. Larón. —Arreglada y presentada.

S. B. Matasejún. —Recibido.

E. G. Villares. —Conforme.

E. B. I. Valdeavollano. —Recibido. Puede permutar.

L. M. Nograles. —Recibido.

J. M. Torreblacos. —No se ha cobrado aún.

F. M. J. Cuellar. —Lo celebrará. Ya veremos si conviene.

J. O. Montaves. —Se hará como indica.

A. B. Arcos. —Se hará como indica.

J. R. Dévanos, P. S. Hinojosa, E. G. Duruelo, V. V. Vadillo, J. A. Fuencaiente; R. H. Zayas, L. E. Calatañazor. —Presentadas cuentas.

I. H. Bayubas de Abajo, F. A. R. Cuevas de Ayllón, V. G. Herreros, D. B. Monteagudo, J. H. Deza, L. A. Trévago, A. S. Cervón. —Se les escribe.

P. G. Cortos. —Presentado oficio.

B. de D. Burgo; F. B. Conquezueta; B. P. P. Espeja; G. G. Pedro; A. P. Peñalba; A. G. Madrid; E. L. Zayas; J. G. C. Mezquetillas; L. A. Llamosos; M. V. Velilla; M. R. Fuentefresno; L. de la B. Valdenebro. —Presentada cuenta.

Imprenta de Sucesor de F. Jodra. Soria.

SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Vifials y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Complete y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trezos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, seleccionadas para servir de ejercicio de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas decena.

Aritmética elemental teórica-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas decena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas decena; libro 2.º, á 7.50 libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho especialmente para este método.

LEGISLACIÓN ESCOLAR POR

DON CLEMENTE DE BENITO MARTINEZ

Jefe de la Sección administrativa de
Primera enseñanza de Cuenca

Guía del Maestro de 1.ª enseñanza.

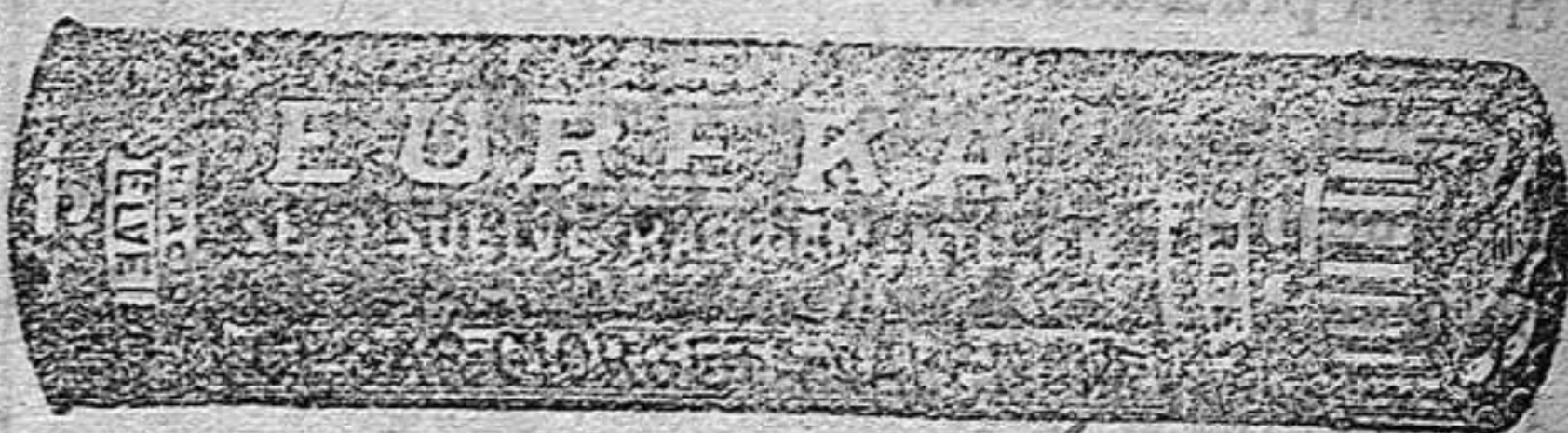
EDICIÓN.—Agosto 1918. Precio 2.50 pesetas

Anuario.—Guía del Maestro de primera enseñanza para 1919.

Precio 1.50 pesetas

De venta en la Librería de Santa Teresa, Canalejas, número 30, Soria.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.



De venta: Librería de «Santa Teresa»
CANALEJAS, 30, SORIA

IMPRENTA

DE

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.
Tarjetas visita, cartas, recibos, talenarics, facturas, céciles, volantes, besalamanes, esquelas funeral, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace, Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, abonados, etiquetas de envío, id. para farmacias, envoltaras para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revistas. etc. etc.

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado 30, en Soria,